Barranquilla, Mayo de 2022

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICONIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A

EMIR ANTONIO ALVAREZ MERCADO

No responsable de I.V.A.

NIT: 8.642.545-6

LA SUMA DE$ 2.800.000=

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LA PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS, MEDIANTE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DELDEPARTAMENTO DELATLÁNTICO.

Durante el periodo comprendido del 08 de abril al 07 de mayo de 2022 de Acuerdo al Contrato N° 202200175

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de la retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuentas porconcepto deingresos por honorarios y porcompensación por servicios personales.

En constancia delo anterior se firma en dia 10 de mayo de 2022

Cordialmente,

Firma:_____

Nombre: EMIR ANTONIOALVAREZ MERCADO
Documento de Identificación: 8.642.545
Dirección: CALLE 27 C N° 9-40 SABANALARGA
Correo Electrónico: emiralvarez2506@hotmail.com
Teléfono Celular: 301-7855744